

MENDOZA, **31 de marzo de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 5018/25 caratulado: "*SCALZO, Pablo David - Renuncia a cargo Agrup. Administrativo Cat - 03 - Efectivo - 01/04/25*".

CONSIDERANDO:

Que el Tec. Sup. Pablo David SCALZO presenta renuncia, por razones personales, al cargo *Categoría 3* del Agrupamiento Administrativo, efectivo, para cumplir funciones de Jefe Operativo del Departamento de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

Que por otra parte, dicho agente se encuentra haciendo uso de licencia sin goce por razones particulares, en el marco del Art. 100° del Decreto Nacional N° 366/06, según resolución N° 46/24-FAD

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. N° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de abril de 2025, al Sr. Pablo David SCALZO (Legajo N° 24.158- CUIL 20-20809152-3) en el cargo Categoría 3- Agrupamiento Administrativo, efectivo, para cumplir funciones de Jefe de Departamento de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, por motivos personales.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 82



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO